

COMUNIDAD

TERUEL CAPITAL ▶ PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Teruel limitará los locales de juego cerca de los espacios de menores

▶ Una ordenanza tratará de acotar las casas de apuestas en estos ámbitos

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
TERUEL

El pleno del Ayuntamiento de Teruel aprobó ayer la elaboración de una ordenanza municipal para limitar la implantación de locales de apuestas en las inmediaciones de lugares frecuentados por niños, adolescentes y jóvenes, como por ejemplo los centros educativos, deportivos, culturales o juveniles.

La medida salió adelante con el apoyo de todos los grupos, salvo Ciudadanos, que se abstuvo, y está incluida en la batería de propuestas acerca de estos locales de juego que propuso Ganar Teruel, que también encontraron el respaldo del resto de siglas. De esta manera, además de limitar la instalación de establecimientos de este tipo en áreas frecuentadas por menores, también se aprobó que en la ciudad no pueda haber cartelería o publicidad relativa a estos negocios. Así, serán únicamente los carteles de los propios locales, en los que solamente podrá aparecer el nombre de los mismos, las referencias al respecto.



AYUNTAMIENTO DE TERUEL

▶ El Ayuntamiento de Teruel celebra un pleno, en una foto de archivo.

De la misma forma, el consistorio turolense aprobó estudiar una tasa por utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local que tenga que ser abonada por los establecimientos que instalen pantallas u otros dispositivos con frente directo a la vía pública o en la fachada.

Además, instó al Gobierno de España a reformar la legislación para que las casas de apuestas no puedan publicitarse, con el

fin de proteger al público infantil y juvenil, y a que aumente el tipo aplicable en el Impuesto sobre Actividades del Juego para las casas de apuestas y el juego en línea. Por otro lado, acordó reclamar al Ejecutivo autonómico que limite la apertura de los locales físicos y prohibir las terminales de apuestas deportivas en salones de juego, bingo y casinos.

Dentro del paquete de propuestas aprobado ayer también salió adelante la promoción de activi-

dades en centros escolares para profundizar en el uso de los juegos en línea y de apuestas que hacen los jóvenes, así como en sus problemas derivados. De la misma forma, aprobó no firmar nunca convenios de colaboración o patrocinio con entidades deportivas que publiciten las casas de apuestas y el refuerzo de la formación de la Policía Local para que se familiaricen con las infracciones habituales relacionadas con este ámbito. ≡

MONEGROS

Condena al último ataque del lobo en Tardienta

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

La plataforma contra la presencia del lobo y oso en Aragón condenó ayer el ataque de lo que parece ser un lobo que mató a tres cabras y siete ovejas en Tardienta el pasado miércoles.

Además, desde el colectivo rechazaron las declaraciones del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Joaquín Olona, que, según la plataforma, está «tratando de justificar lo injustificable y queriendo solucionar el conflicto del lobo con la ganadería extensiva sólo con dinero». De esta manera, consideraron «una especie de chantaje» que la Administración trate «de acallar a los ganaderos con ayudas y subvenciones», para así «intentar legalizar la presencia del depredador». Además, aseveraron que «por supuesto que se tienen que hacer responsables de los ataques y pagar pronto y bien las muertes de los animales y los daños que se producen, como heridas, abortos o el trauma originado al rebaño».

Por último, la plataforma pidió a la Administración «que escuche a los ganaderos, que no intente curar el cáncer del lobo con tiritas y que se ponga al lado de las víctimas y no del verdugo». ≡

+ territorio

Homenaje al primer ayuntamiento democrático

CALATAYUD ▶ El 40 aniversario de la constitución del primer ayuntamiento democrático de España también se va a celebrar en Calatayud y la localidad, para recordar ese momento histórico y explicar la constitución del Ayuntamiento de Calatayud, ha organizado una exposición conmemorativa. El acto inaugural tendrá lugar mañana miércoles, a las 19.00 horas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

La muestra, que profundiza en la constitución del ayuntamiento bilbilitano el día 18 de abril, desgrana las elecciones municipales en Calatayud, en la que el partido Aragonés Regionalista, encabezado por José Galindo Antón, fue la lista más votada con cinco de los 17 con-

cejales. La exposición podrá visitarse hasta el 23 de abril en el siguiente horario: de lunes a viernes de 18.00 a 20.00 horas; sábados, domingos y festivos de 11.00 a 14.00 horas.

La muestra se encuentra en la primera planta de la Casa Consistorial, unas dependencias históricas que conservan la imagen que tenían hace cuatro décadas. En ella, el visitante podrá descubrir documentos y fotografías que relatan los acontecimientos históricos vividos en el país desde 1975 a 1979.

El deseo del rey Juan Carlos de ser recibido por la nueva corporación propició que el Ayuntamiento de Calatayud se constituyera un día antes que los demás consistorios democráticos de España.



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

▶ Instalaciones de la Escuela Politécnica de Huesca.

La Politécnica destaca por sus estudios agrarios

HUESCA ▶ La Escuela Politécnica Superior de Huesca vuelve a estar este año entre las 150 mejores del mundo por sus estudios agrarios. Así lo detalla el ranking *QS World University Rankings by Subject* que, tras analizar la reputación académica, la empleabilidad de sus titulados y el

impacto de sus investigaciones, destaca a esta escuela de la Universidad de Zaragoza. La Politécnica celebra este sábado una jornada de puertas abiertas para conocer sus instalaciones y su oferta docente en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y en Ciencias Ambientales.

La iniciativa 'Todos Juntos a la Escuela' se repite en Huesca

HUESCA ▶ Varios colegios de la ciudad de Huesca, junto con el proyecto internacional de participación ciudadana *La Ciudad de los Niños y de las Niñas*, continúan con la iniciativa *Todos Juntos a la Escuela* tras la experiencia positiva del curso pasado. De esta manera, desde ayer y hasta el 12 de abril los niños podrán desplazarse al colegio con amigos, sin el acompañamiento de personas adultas. El objetivo de este proyecto es favorecer la autonomía, la sociabilidad y la sostenibilidad en los desplazamientos de los niños y las niñas a los centros educativos. A lo largo de marzo se hicieron varias actividades en los colegios San Viator y Salesianos para abordar la importancia de la autonomía en el menor.